

#### **DECRETO EXENTO Nº:808-2021** MARIA ELENA, 16-04-2021

Mat: Modificación Presupuestaria

## **VISTOS:**

La ley Nº18.695, Orgánica, la Ley Nº19,880, que establece las

Constitucional de Municipalidades; bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado ; los dictámenes Nos 20.010, de 2016, 57.935, de 2020 y 9.910, de 2007, entre otros, de la Contraloría General de la Republica; el Decreto Exento Nº4161, del 24 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.

### **CONSIDERANDO:**

- 1 El Presupuesto Municipal para el Año 2021, aprobado mediante Decreto Exento Nº 4161, del 24 de Diciembre 2021.
- 2 Que a través del Ordinario Interno Nº 021 de fecha 15.04.2021, enviado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), solicita se decrete la Modificación Presupuestaria que se produce entre SUB- ASIGNACIONES del mes de abril.

#### **DECRETO**

1 AUTORIZASE, la Modificación Presupuestaria, solicitada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S), Según planilla Adjunta.

# **ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2021 MAYORES GASTOS**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (MILES \$) - GASTO EN PERSONAL

SUETTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUB- ASIGNACION	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						
						01 GESTICIN	2 GESTKON INTERIVA	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS	05 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL MS
21	01				PERSONAL PLANTA	\$ 121						\$121
		005	004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		\$121						\$121
21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$135						\$135
				BONO	ESCOLARIDAD	\$25						\$25
				BONIE	ICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$110					7	\$110
TOTAL MAYORES GASTOS						\$256						\$256